

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4238**      *JUVENTUD DEPORTIVA ARRATE*

Servicio Común Procesal-Sección de Ejecución de Eibar, publica:

Que en la Ejecutoria número 15/2012, seguida contra el deudor "Juventud Deportiva Arrate", domiciliado en calle Julian Etxebarria, n.º 17; 20600 Eibar, se ha dictado el 23-02-12, resolución por la que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 15.600 euros de principal mas 3.120 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 23 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120011381-1